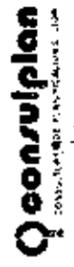


**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**



16024-13  
1782-13  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
CATASTRO URBANO

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

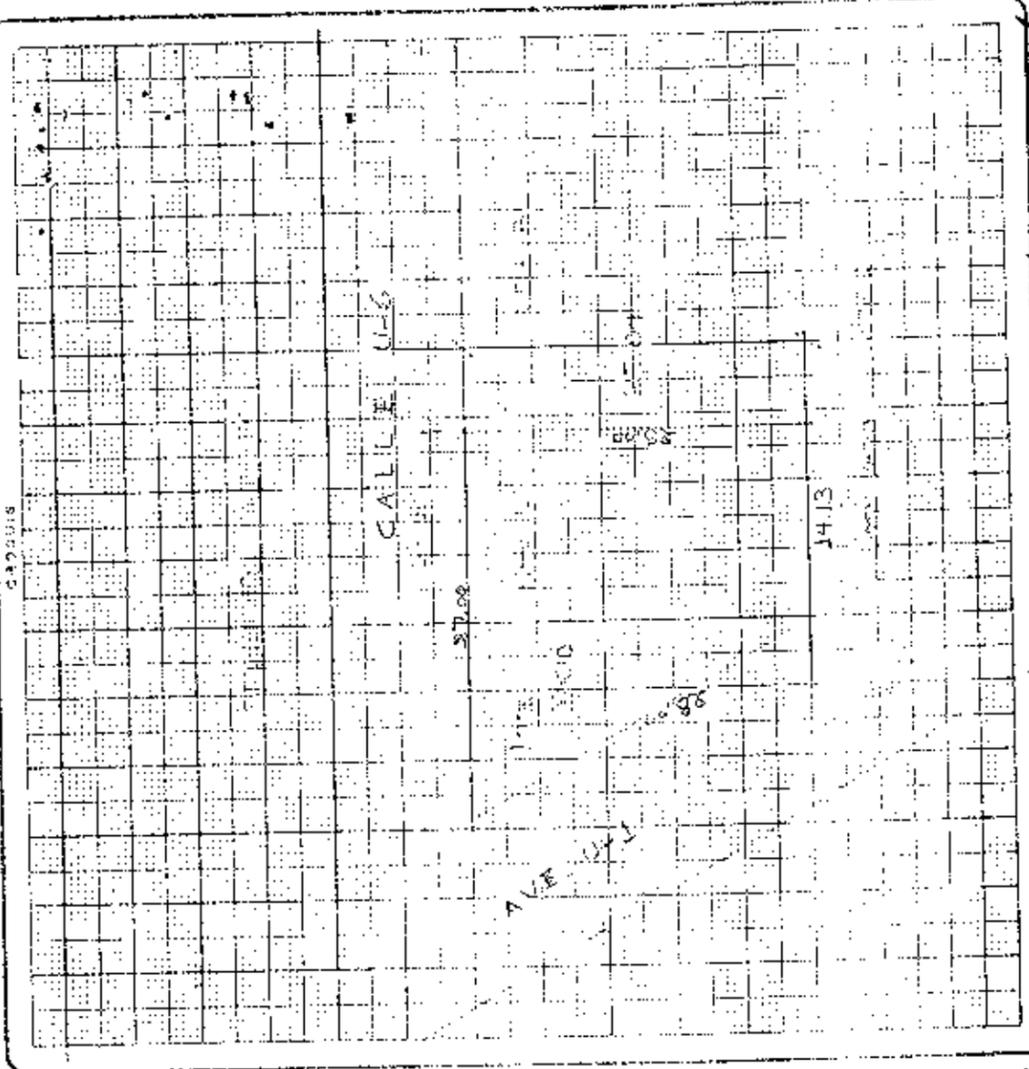
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: POLAR

QUANT GAFIUTA:  SI  NO

CLASIFICACION DEL LOTE:  ZONA RESIDENTIAL  ZONA INDUSTRIAL  ZONA COMERCIAL

DIRECCION: M. A. K. L. C.

UBICACION DEL LOTE: ...



**DATOS DEL LOTE**

VALOR DEL LOTE: ...

VALOR DEL TERRENO: ...

VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES: ...

VALOR TOTAL: ...

VALOR DE LA PLAZA: ...

VALOR DE LA PLAZA: ...

VALOR DE LA PLAZA: ...

**REDES PUBLICAS EN LA VIA**

AGUA POTABLE:  SI  NO

ALCANTARILLADO:  SI  NO

ENERGIA ELECTRICA:  SI  NO

SEÑALES DE TRAFICO:  SI  NO

SEÑALES DE TRAFICO:  SI  NO

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

FORMA DE OCUPACION:  SIN OCUPACION  CON OCUPACION

NUMERO DE PARTIDAS: ...

NUMERO DE PARTIDAS: ...

NUMERO DE PARTIDAS: ...

NUMERO DE PARTIDAS: ...

Sello p 28/11/13

11/2013

COMANDO EN JEFE

SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES

15/11/13

Sello Pro. Amparo

11/2013



RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA;  
OTORGAN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, LA ASOCIACION DE  
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, Y LOS CONYUGES  
SEÑORES MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO Y ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR A  
FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI Y DIANA CAROLINA  
MOREIRA OCHOA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, legalmente representada por el señor Medardo Alfonso Mora Solórzano, en su calidad de Rector de dicha Institución, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante; la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, legalmente representada por la señora Luzmila Benilda Lopez Reyes, en su calidad de Presidenta de dicha Asociación, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante; y los cónyuges señores MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO Y ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y por otra parte, los cónyuges señores RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI Y DIANA CAROLINA MOREIRA OCHOA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, a Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecer al otorgamiento de esta escritura de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y

*[Handwritten signature]*  
2013

AREA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar el siguiente: RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte, la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, legalmente representada por el señor Medardo Alfonso Mora Solórzano, en su calidad de Rector de dicha institución, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante; la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, legalmente representada por la señora Luzmila Benilda Lopez Reyes, en su calidad de Presidenta de dicha Asociación, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante; y, los cónyuges señores MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO Y ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra parte los cónyuges señores RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI Y DIANA CAROLINA MOREIRA OCHOA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el once de junio del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiuno de junio del dos mil dos, los cónyuges señores MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO Y ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR, dieron en venta a favor del señor RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI, en su estado civil soltero; un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, que tiene un área cabida real de trescientos cincuenta metros (350) metros cuadrados y está ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, linderando: POR EL FRENTE; con calle Seis; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO, lote número ocho del Doctor Héctor Uscocovich Balda. Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del área y linderos señalados queda también enajenada en beneficio del comprador.- Dos).- Con fecha primero de noviembre del dos mil trece, la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, emite la certificación número 1073-2013, en la que se AUTORIZA a celebrar escrituras de rectificación de los lotes cero seis y cero siete, por rediseño de la manzana AK, documento que se adjunta como habilitante.- TERCERA: RECTIFICACION.- Con los antecedentes expuestos, todos los intervinientes proceden a realizar la rectificación de los

linderos, medidas y área del terreno descrito anteriormente, a favor de los cónyuges señores MEDARDO ELY GONZALEZ LIMONGI Y DIANA CAROLINA MOREIRA OCHOA, en base a la autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se adjunta como documento habilitante, quedando el inmueble así, lote signado como cero siete de la manzana "AK" ubicada en la Ciudadela Universitaria de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, vía a Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veintisiete metros con calle U seis; ATRÁS: catorce coma trece metros con lote número cero seis de la manzana "AK"; COSTADO DERECHO: veinticinco metros con lote número cero ocho de la manzana "AK"; COSTADO IZQUIERDO: veintiocho metros con avenida U uno. Con un área total de quinientos catorce coma ciento veinticinco metros cuadrados. La presente escritura guardará relación directa con la escritura inicial de Compraventa del inmueble. Se agregarán las demás cláusulas de estilos y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. Quedan facultados cualquiera de los otorgantes para obtener la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO CESAR PALMA SALAZAR, matrícula número: trece - dos mil once - ciento treinta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 

  
MEDARDO MORA SOLORZANO

C. C. # 130033849-6



ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR

C. C. # 130016208-6



MEDARDO MORA SOLORZANO

Rector Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí



LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES

Presidenta Asociación de Profesores  
de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí



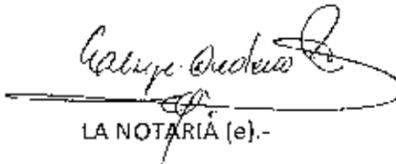
RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI

C. C. # 130626225-2



DIANA CAROLINA MOREIRA OCHOA

C. C. # 131134534-0



LA NOTARIA (e).-

*Las . . . . .*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

No. 1073-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano AUTORIZA a celebrar escritura sobre los Lotes # 06 y 07 de la Manzana "AK" pertenecientes a la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Vía a Barbasquillo, Código#123 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, una vez que esta Dirección Municipal con fecha 14 de marzo de 2005 aprobó el Rediseño de dicha manzana, misma que se definió de la siguiente manera:

REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"

Lote # 06

Frente: 15,53m - Calle U1.

Atrás: 28,74m. - Linderando con lotes 07 y 08 de la Manzana "AK"

Costado Derecho: 28,00m - Avenida U1.

Costado Izquierdo: 25,00m. - Lote # 05 de la Manzana "AK"

Área: 547,125m<sup>2</sup>.

Lote # 07

Frente: 27,00m. - Calle U6.

Atrás: 14,13m. - Lote # 06 de la Manzana "AK".

Costado Derecho: 25,00m. - Lote # 08 de la Manzana "AK"

Costado Izquierdo: 28,00m - Avenida U1.

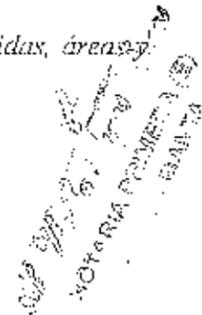
Área: 514,125m<sup>2</sup>.

Nota: Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Manta, noviembre 01 de 2013

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.  
C.A.P.P.

AB. Eslye Cedeño Villavicencio  
Notaria Pública Cuarta Incaración  
Manta - Ecuador



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32279



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32279:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1174407000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, que tiene una area cabida real de Trescientos cincuenta metros (350) metros cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK. lote de terreno número cero siete, linderando. POR EL FRENTE; con calle Seis, POR ATRAS, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO. lote número ocho del Dr, Héctor Usocovich Balda. Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del área y linderos señaladis queda tambien enajenada en beneficio del comprador. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	357 19/02/1991	1.712
Compra Venta	Compraventa	1.487 21/06/2002	13.276

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 19 de febrero de 1991  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.712 - Folio Final: 1.715  
Número de Inscripción: 357 Número de Repertorio: 604  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 1990  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Lote N. cero siete de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana AK

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cabidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: *Lurd*

Ficha Registral: 32279

Página: 1 de 2

Comprador 80-000000028667 Mora Solorzano Medardo Casado(\*) Manta,  
 Vendedor 80-000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de junio de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.276 - Folio Final: 13.285  
 Número de Inscripción: 1.487 Número de Repertorio: 2.753  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, que tiene un área o cabida real de Trescientos cincuenta metros (350 metros) cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, conforme consta del plano que se adjunta a la presente escritura pública. Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviera comprendida dentro del Área y linderos señalados queda también enajenada en beneficio del comprador. Ratificación, Las partes contratantes se ratifican en el contenido del presente contrato por así haberlo pactado y **c o n v e n i r a s u s i n t e r e s e s ,**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057130	Gonzalez Limongi Rildo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000028667	Mora Solorzano Medardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057129	Sierra Salazar Estela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	353	19-feb-1991	1699	1702

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:48 del jueves, 10 de octubre de 2013

A petición de:

*[Handwritten signature]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca  
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Ab. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: Luis

Ficha Registral: 32279

Página: 2 de 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131134534-0

MOREIRA OCHOA DIANA CAROLINA

MANABI/MANTA/MANTA

16 ABRIL 1983

0908 01108 F

MANABI/MANTA

MANTA 1983



*Diana Moreira*

ECUATORIANO\*\*\*\*\* V3393V4222

CASADO GONZALEZ LIMONGI RILBO ELY

SUPERIOR MEDICO CIRUJANO

PEDRO JOSE MOREIRA DE LA CRUZ

RAFAELA EMILDA OCHOA OCHOA

MANTA 29/11/2012

REN 0091895



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

062

062-8278

1311345340

NUMERO DE IDENTIFICACION

MOREIRA OCHOA DIANA CAROLINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CENTRO DE VOTACION

ASOCIACION MANABI

(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERVILLACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 130626225-2

GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY

MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

31 JULIO 1969

0376-00993-A

MANABI/JIPIJAPA

JIPIJAPA 1969



FRANCA DEL CANTON

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

SAS/00 MOREIRA OCHOA DIANA CAROLINA

SUPERIOR ARQUITECTO

VICENTE ANTONIO GONZALEZ TOALA

MEEVA TERESA LIMONGI TOALA

MANABI 12/04/2010

REN 2566304



FRANCA DEL CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

044

044-0207 1306262252

NUMERO DE CERTIFICADO CENILA

GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY

MANABI

PROVINCIA MANTIA

CANTON MANTIA

CIRCUNSCRIPCION MANTIA

BARRIOQUA

MANTIA - PE

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA**  
 Emergencias Teléfono:  
 RUC: 1360020070001

**102**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 0029737

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: :  
 NOMBRES : GONZALEZ LIMONGI ALDO  
 RAZON SOCIAL: C/DA. DELEAN ME. AR L. 07  
 DIRECCION :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCION PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA J  
 CALA: 22/11/2013 11:01:36  
 FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de febrero de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0061189

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a GONZALEZ LIMONGI RILDO  
CUB. ULEAM MZ-AK LOTE 07  
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$25025.00 VEINTE Y CINCO MIL VEINTE Y CINCO CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION

AFIGUEROA

Manta, de del 20  
22 NOVIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

Fecha: 16 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16024  
ESPECIE VALORADA

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que respecto al Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:  
Nº 0108272

El Predio de la Clave: 1-17-44-07-000

Ubicado en: CIUD. ULTRAMAZ-AK LT. #07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 314,125 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306262252	GONZALEZ LIMONGI RILDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25025,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>25025,00</u>

Son: VEINTICINCO MIL VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0088198

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GONZALEZ LIMONGI RILDO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE  
1174407000 CIUD. ULEAM MZ-AK ET. #07  
Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Inga. Fabio Masias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

No. 1073-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano **AUTORIZA** a celebrar escritura sobre los Lotes # 06 y 07 de la Manzana "AK" pertenecientes a la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Vía a Barbasquillo, Código#123 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, una vez que esta Dirección Municipal con fecha 14 de marzo de 2005 aprobó el Rediseño de dicha manzana, misma que se definió de la siguiente manera:

REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"

Lote # 06

Frente: 15,53m. - Calle U7.

Atrás: 28,24m. - Linderando con lotes 07 y 08 de la Manzana "AK"

Costado Derecho: 28,00m - Avenida U1.

Costado Izquierdo: 25,00m. - Lote # 05 de la Manzana "AK"

Área: 547,125m<sup>2</sup>.

Lote # 07

Frente: 27,00m - Calle U6.

Atrás: 14,13m. - Lote # 06 de la Manzana "AK".

Costado Derecho: 25,00m. - Lote # 08 de la Manzana "AK"

Costado Izquierdo: 28,00m - Avenida U1.

Área: 514,125m<sup>2</sup>.

Nota: Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Manta, noviembre 01 de 2013.

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.  
C.A.P.P.



*[Handwritten signature]*  
NOTARIA PRIMERA (S)  
MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en óneas, en las solicitudes correspondientes.

5123

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

No. 1073-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que con fecha 14 de marzo de 2005 se aprobó el Rediseño de la Manzana "AK"; Lotes # 06 y 07, pertenecientes a la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Vía a Barbasquillo, Código#123 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, misma que se definió de la siguiente manera:

REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"

Lote # 06

Frente: 15,53m. -Calle U7.  
Atrás: 28,24m. -Linderando con lotes 07 y 08 de la Manzana "AK"  
Costado Derecho: 28,00m - Avenida U1.  
Costado Izquierdo: 25,00m. - Lote # 05 de la Manzana "AK"  
Área: 547,125m<sup>2</sup>.

Lote # 07

Frente: 27,00m. - Calle U6.  
Atrás: 14,13m. - Lote # 06 de la Manzana "AK".  
Costado Derecho: 25,00m. - Lote # 08 de la Manzana "AK"  
Costado Izquierdo: 28,00m - Avenida U1.  
Área: 514,125m<sup>2</sup>.

Nota: Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Manta, noviembre 01 de 2013

  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.  
C.A.P.P.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en áreas, en las solicitudes correspondientes.



COMITÉ DIRECTIVO  
PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
MEMBROS



CANDIDATO  
LOPEZ REYES LUZASLA BENILDA  
MANABI/MANTA/SAN LORENZO  
14 AGOSTO 1964  
C01- 0014 00076 7

MANABI/MANTA  
MANTA



054  
054-0405 1304612813  
NUMERO DE IDENTIFICACION ESCUELA  
LOPEZ REYES LUZASLA BENILDA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
MANTA  
PARROQUIA  
MANTA-PE  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN  
CARNÉ NACIONAL  
NOMBRE: [Illegible]  
DIRECCIÓN: [Illegible]  
FECHA DE EMISIÓN: [Illegible]  
VALIDEZ: [Illegible]  
CARNÉ: 0247766

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN  
CARNÉ NACIONAL  
NOMBRE: [Illegible]  
DIRECCIÓN: [Illegible]  
FECHA DE EMISIÓN: [Illegible]  
VALIDEZ: [Illegible]  
CARNÉ: [Illegible]  
Firma: Stella S. La elena



REPUBLICA DE GUATEMALA  
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC  
CALLE 10-10  
C.A. 10000  
TEL. 2333-1111

REPUBLICA DE GUATEMALA  
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC  
CALLE 10-10  
C.A. 10000  
TEL. 2333-1111

054  
054-0105 1304612813  
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC  
LOPEZ REYES LIZMILA BENILDA

MARCA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
054	0105	13046	12813

REPUBLICA DE GUATEMALA  
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC  
CALLE 10-10  
C.A. 10000  
TEL. 2333-1111

REPUBLICA DE GUATEMALA  
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC  
CALLE 10-10  
C.A. 10000  
TEL. 2333-1111



# NOMBRAMIENTO

Manta, 1 de abril del 2010

Señor Doctor  
**Medardo Alfonso Mora Solórzano**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**  
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que los electores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el H. Consejo Universitario, **DECIDIERON:**

- ❖ Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**, por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Muy atentamente,

  
**Ing. Freddy Machuca Quiroz**  
 Decano Facultad de Ingeniería  
 Presidente del Tribunal Electoral

  
**Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.**  
 Secretario General  
 Secretario del Tribunal Electoral

*Nota*  
**NOTA: VA PRIMERA (E)**  
 MANTA

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI  
 SECRETARIA GENERAL  
 ES COPIA DE SU ORIGINAL  
 FECHA: 7-11-2013  
 LO CERTIFICO:  
 Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.  
 SECRETARIO GENERAL

*Certifico 12/04/10*

UNIVERSIDAD DEL GUAYAS  
de Manta

Secretaría General

**CERTIFICA QUE:**

La Ing. Luzmila López Reyes, docente de la institución, se posesionó como Presidenta de la Asociación de Profesores Universitarios (APU), filial Manta, por un nuevo período de dos años, comprendido entre el 12 de noviembre del 2012, fecha de su posesión, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

Manta, 27 de diciembre del 2012

Lo certifico

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Ing.  
Secretario General



08



REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

## TESTIMONIO DE ESCRITURA

EL PROBLEMA DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTO SOLICITADO

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** \_\_\_\_\_

**A favor de** \_\_\_\_\_

**Cuantía** \_\_\_\_\_

INVENTAR EFECTADA

FOOTNOTA DE ELEVAACION DEL 29 de mayo del 2015

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

*Abg. Elyse Cedeno Menendez*  
NOTARIA PUBLICA CUARTA

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

**Manta, a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

10/11/2012

SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA ✓

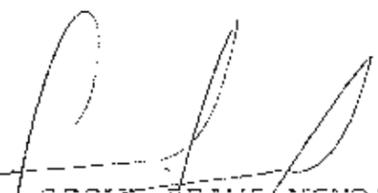


Abg. COSME BRAVO MENDOZA, profesional del derecho en el libre ejercicio ante usted respetuosamente solicito:

Que, de conformidad a lo que determina el Artículo 18, numeral 7, de la Ley Notarial vigente, se sirva PROTOCOLIZAR los documentos adjuntos.-

Hecho que fuere, rágole conferirme el testimonio de ley.-

Es de Justicia.

  
Abg. COSME BRAVO MENDOZA  
Reg. No.-2-693 C.A.M.

DOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo los documentos adjuntos, y confero el testimonio de ley a solicitud por el peticionario Manta, Mayo 20 del 2005.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-

  
NOTARIA PRIMERA  
CANTON MANTA



*2003 del plan de desarrollo*

# Asociación de Profesores Universitarios de Manta

## A.P.U.M

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Ciudadela Universitaria vía San Mateo

casilla 13-05-2732 Telef. 614-094/ 623-740/ 620-288 Ext. 281 Fb 623-009/ 614-004



OE#019-PRE-APU-JTM  
Manta, marzo 7 del 2015

Arquitecto  
Miguel Camino Solórzano  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO DEL I. MUNICIPIO DE MANTA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el 22 de febrero del 2002 la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, mediante oficio No. 247-PRE-APU-PMB, le solicitamos se digne considerar el rediseño de las manzanas AK básicamente en su nomenclatura al cambiar AJ por AK y la ampliación de áreas de los lotes 6 y 7 de la misma manzana colindante con la Avenida U1 paralela a la vía a Barbasquillo cuyas linderos y medidas son las siguientes:

**LOTE SEIS** asignado al Ing. Vicente González Toala  
**Frente:** CALLE U7 con 15.53 metros;  
**Atrás :** LOTE 8 del Dr. Héctor Uscocovich Balda con 14 metros y el LOTE 7 del Dr. Medardo Mora S. con 16.24 metros;  
**Lado derecho:** AVENIDA U1 con 29 metros  
**Lado izquierdo:** LOTE 5 del Dr. Manuel Arteaga Zambrano con 25 metros .  
Área total del terreno quinientos setenta y dos punto seis metros cuadrados (572.06 m<sup>2</sup>)

**LOTE SIETE** asignado al Dr. Medardo Mora Solórzano (actualmente de propiedad del Arq. Rildo González Limongi)  
**Frente:** CALLE U6 con 30.94 metros;  
**Atrás :** LOTE 6 del Ing. Vicente González Toala con 16.24 metros  
**Lado derecho:** LOTE 8 del Dr. Héctor Uscocovich Balda con 25 metros  
**Lado izquierdo:** AVENIDA U1 con 29 metros .  
Área total del terreno quinientos ochenta y nueve punto setenta y un metros cuadrados (589.71 m<sup>2</sup>)

*[Handwritten signature]*  
NOTARIO DEL CANTÓN MANABÍ

*Dios en la política los nosotros y uno*

# Asociación de Profesores Universitarios de Manabí

## A.P.U.M

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALEAÑO" DE MANABÍ

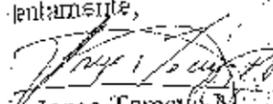
Ciudadela Universitaria vía San Mateo

Casilla 13-05-2732 Telef. 614-094/ 623-740/ 620-288 Ext. 281 Fax 623-009/ 614-004

Con respecto a lo que se acordó en la reunión de ayer, se ha acordado de acuerdo al plan que se elaboró luego de implementar vuestras sugerencias que hiciera un levantamiento planimétrico del sector.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

  
Jorge Tamayo M.  
PRESIDENTE A.P.U.

Nota: Se adjunta el plano de la Manzana AK.

Manzana AK

Usag del poligono areal y olo

VIA A BARBASQUILLO



Av. U1

13.23

13

15.53	6	28.24	7	27.00
25.00		14.13	8	14.00
14.00	5	14.00	9	14.00
25.00		14.00	10	14.00
14.00	4	14.00	11	14.00
25.00		14.00	12	14.00
14.00	3	14.00	13	14.00
25.00		14.00		14.00
14.00	2	14.00		14.00
25.00		14.00		14.00
14.00	1	14.00		14.00
25.00		14.00		14.00

Calle U6

AZ

AL

Notaria Primera (E)  
CANTON SANTA



OFICINA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN PABLO DE MANTA



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD

## CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a Petición de Abg. Cosme Bravo Mendoza.

### CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha 30 DE Septiembre del 2004 se encuentra inscrita Protocolización de Planos de la Ciudadela Universitaria, autorizada ante el Notario Público Primero de Manta Sra. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta el 20 de Agosto del 2004, celebrada entre Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, entregan áreas sociales. Área N. 1 ( Ubicado en la Manzana AZ) que tiene una superficie total de 1279.14 m2. ; AEA N. 2 ( Ubicado en la manzana A1 y R) que tiene un área de 12080.87 m2. y área N. 3 ( Ubicado en la Manzana Q) que tiene un area total de 4580.00 m2. área N.04 ( Ubicado en la manzana MC, MD, LMB, K, MJ, E) CON UN AREA DE 33863.44 M2. Area N. 05 ( Ubicado en la manzana E ), que tiene 2109.45 m2. Area N. 06. ( Ubicado en la Manzana MH) que tiene un area de 1387.00 m2. Area N. 07 ( Ubicada en las inmediaciones de las Manzana "Q, AN y AM) que tiene un área de 16693.12 m2.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla error u omisión en el documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Manta, Mayo 18 del 2005

  
Dr. Patricio F. Garcia V.  
Registrador de la Propiedad  
Cantón - Manta



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

DICE UN SEÑOR

**ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**  
DIRECCION DE PLANIFICACION



**APROBACION DE REDISEÑO DE MANZANA EN URBANIZACION**

Esta Dirección aprueba el Rediseño de la Manzana "AK", lotes # 06 y 07, pertenecientes a la Ciudadela "Universitaria" Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y Vía Barbasquillo. Código # 123 parroquia Manta, cantón Manta.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de Julio de 2001, se procedió aprobar la reestructuración parcelaria de la Ciudadela "Universitaria" Profesores y Empleados de la ULEAM, en donde por error involuntario de los promotores de la mencionada urbanización se hizo constar la Avenida U2 de un ancho de 14,00m, cuando en realidad en sitio dicha avenida consta de 12,00m, existiendo un excedente de área hacia la Avenida U1 a favor de la mencionada manzana, por lo que los lotes 06 y 07 varían su medida, aclarándose que se respeta el ancho de 13,00m de la mencionada Avenida U1 paralela a la Vía a Barbasquillo.

**REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"**

**Lote # 06**

Frente: 15,53m - Calle U7

Atrás: 28,24m - Lindera do con lotes 07 y 08 de la manzana "AK"

Costado derecho: 28,00m - Avenida U1

Costado izquierdo: 25,00m - Lote # 05 de la manzana "AK"

Area: 547,125m<sup>2</sup>

**Lote # 07**

Frente: 27,00m - Calle U-6

Atrás: 14,15m - Lote # 16 de la manzana "AK"

Costado derecho: 25,00m - Lote # 08 de la manzana "AK"

Costado izquierdo: 28,00m - Avenida U1

Area: 514,125m<sup>2</sup>

Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Nota: Esta Dirección no se responsabiliza por ningún tipo de error de adjudicación por parte del vendedor, siendo el indicado el que procederá a la rectificación necesaria previa a aceptación y aprobación de este Departamento.

Manta, 14 de Marzo del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Soriano  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

R.O.Z

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
MANTA

... : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL ABOGADO COSME BRAVO MENDOZA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS. Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL TESTIMONIO CORRESPONDIENTE, QUE FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO. DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Simon Zambrano Vincés". The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the circular seal.

A faint, vertical stamp or signature located at the bottom center of the page. It is difficult to read but appears to contain some text oriented vertically.

CIVILIANIA 1900000-1-1  
MARE SOLICITANS MEMBERS ALFONSO  
MARESI/ROSEGU/RODRIQUEZ  
03 DICEMBRE 1942  
301- 0010 00004 H  
MARESI/ROSEGU/RODRIQUEZ  
ROSEGU/RODRIQUEZ 1943



STATOSIARIA/STATOSIARIA  
CASAZI STATOSIARIA SIERRA  
SUPERIOR DR. ROSEGU/RODRIQUEZ  
SIERRA/RODRIQUEZ  
MARESI/RODRIQUEZ  
MARESI/RODRIQUEZ 17/01/1943  
MARESI/RODRIQUEZ

0247480

MAHARI  
PROVINCIA  
MANTA  
1973



MAHARI  
PROVINCIA  
MANTA  
1973



054  
054 - 0105 1304612813  
MAHARI, MANTAS  
LOPEZ REYES LUZMELA BENILDA  
MAHARI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
FARRUCAN  
CIRCUNSCRIPCION  
MANTA  
MANTA - PE  
ZONA  
2  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MAHARI  
PROVINCIA  
MANTA  
1973

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA  
CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO  
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA  
NUMERO: 2013.13.08.09.04.P7432. DOY FE.- *g*



*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
Abogado de la Provincia de Loja  
Por el Registro de la Provincia de Loja



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

## Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANA

RESOLUCION DE ESCRITURA DE  
RECTIFICACION DE MEDIDAS Y  
LINDEROS DE UN CONTRATO DE  
COMPRAVENTA

ENTRE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI-ULEAM -  
MANTA Y EL SEÑOR ARQUITECTO RUI DO FLY GONZALEZ LIMONCI -

No. - 2013.13.08.01.P06009

COPIA: PRIMERA

CUANTIA INDETERMINADA

MANTA:

22

NOVIEMBRE 2013

*[Handwritten signature]*

RESCILIACION DE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA: ENTRE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI - ULEAM - MANTA Y EL SEÑOR ARQUITECTO RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI.-

CUANTIA : INDETERMINADA . -

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes veintidós de noviembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- MANTA, debidamente representada por el señor Doctor MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO, en su calidad de Rector, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña; y, por la señora Ingeniera LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la ULEAM, conforme lo justifica con la documentación adjunta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Y por otra parte el señor Arquitecto RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en

*Vielka Reyes Vincés*  
NOTARIA PRIMERA  
CANTON MANTA

esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **RESCILIACION DE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste una de **RESCILIACION DE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Por una parte, la al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI - MANTA**, legalmente representada por el señor Doctor **MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO**, en su calidad de Rector de dicha Institución, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante; la Asociación de Profesores de la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI**, legalmente representada por la señora **LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES**, en su calidad de Presidente de dicha Asociación, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante; y, el señor **RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI**, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública de Rectificación de Medidas y Linderos de un Contrato de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el seis de noviembre del año dos mil trece, la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI;** y, el señor **RILDO ELY GONZALEZ** X

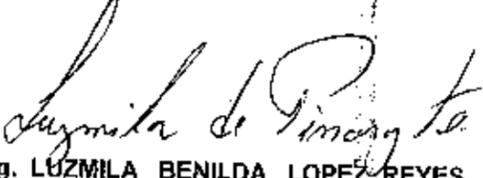
LIMONGI, procedieron a realizar la escritura para rectificar las medidas y linderos del lote número CERO SIETE de la manzana "AK" de la Ciudadela Universitaria de Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Vía Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, quedando circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veintisiete metros y calle U Seis; ATRÁS: Catorce metros trece centímetros y lindera con lote número seis de la manzana "AK"; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con lote cero ocho de la manzana "AK"; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con avenida U - Uno. Con una superficie total de QUINIENTOS CATORCE PUNTO CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. b) A la presente fecha, el inmueble que fuera rectificado mediante escritura pública, no ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para legalizar dicha rectificación, y consecuentemente, las partes han convenido en dejar sin efecto el contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA suscrito, lo que es reconocido y aceptado por los comparecientes. **TERCERA: RESCILIACION.**- Con los antecedentes antes expuestos, los intervinientes, en forma libre y voluntaria, acuerdan dejar sin efecto el contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, respecto del inmueble descrito en la cláusula anterior, celebrada el seis de noviembre del año dos mil trece en la Notaría Pública Primera del cantón Manta.- Se agregarán las demás cláusulas de estilos y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. Quedan facultados cualquiera de los otorgantes para obtener la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad. ( Firmado ) ABOGADO CESAR PALMA SALAZAR. Matrícula número: Trece guión dos mil once guión ciento treinta y cuatro.- FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que los

*[Firma]*  
 NOTARIA PRIMERA (E)  
 CANTON MANTA

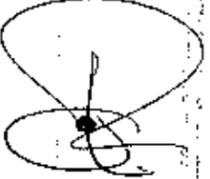
comparecientes la ratifican, quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.- I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman, quienes en efecto firman al pie de la presente escritura. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

  
Dr. MEDARDO MORA SOLORZANO

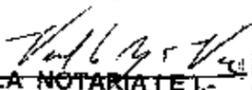
C.C.No.- 130033849-6

  
Ing. LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES

C.C.No.- 130461281-3

  
RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI

C.C.No.- 130626225-2

  
LA NOTARIA (E).  
Ab. Vielka Reyes Vinces  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON, MANTA





# NOMBRAMIENTO

Manta, 1 de abril del 2010

Señor Doctor  
**Medardo Alfonso Mora Solórzano**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**  
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que los electores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el H. Consejo Universitario, **DECIDIERON:**

- ❖ Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**, por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Muy atentamente,

  
Ing. Freddy Machuca Quiroz  
Decano Facultad de Ingeniería  
Presidente del Tribunal Electoral

  
Lcdo. Carlos San Andrés Cordero, Mg  
Secretario General  
Secretario del Tribunal Electoral

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI  
SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA DE SU ORIGINAL  
FECHA: 7-11-2013  
LO CERTIFICO:  
Lcdo. Carlos San Andrés Cordero Mg  
SECRETARIO GENERAL

*Carlos San Andrés Cordero*

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO  
de Manabí

Creada Ley Nº 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

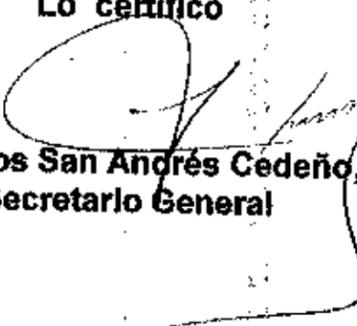
Secretaría General

**CERTIFICA QUE:**

La Ing. Luzmila López Reyes, docente de la institución, se posesionó como Presidenta de la Asociación de Profesores Universitarios (APU), filial Manta, por un nuevo período de dos años, comprendido entre el 12 de noviembre del 2012, fecha de su posesión, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

Manta, 27 de diciembre del 2012

Lo certifico

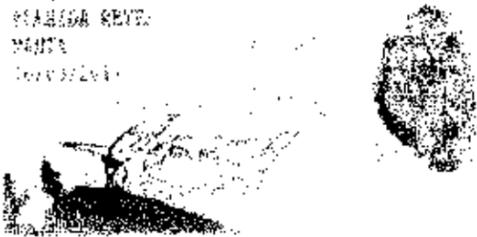
  
Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.  
Secretario General



*Al. Vialta Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTUA



\*\*\*\*\*  
CARRERA: INGENIERIA EN ELECTRICIDAD  
CONDICION: ESTUDIANTE  
NOMBRE: MARIA REYES  
MARTA



\*\*\*\*\*  
CARRERA: INGENIERIA EN ELECTRICIDAD  
CONDICION: ESTUDIANTE  
NOMBRE: LOPEZ REYES LUZMILA BENILDA  
MARTA



054  
054-0105 1304612813  
NOMBRE DE CERTIFICADO: LOPEZ REYES LUZMILA BENILDA  
MARTA  
CIRCUNSCRIPCION: MARTA  
MARTA - PE  
ZONA  
FABRICA  
PRESENTE DE LA JUNTA

4

5



*[Handwritten signature]*



044

044 - 0207

1306262252

NUMERO DE CERTIFICADO

CODIGO

GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY

PROVINCIA  
MANA

CIRCOSCRIPCION  
MANA

2

CANTON  
BARROCAL

BARROCAL

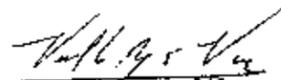
SANTA PE  
ZONA

ELIMINADO DE LA JUSTA

*[Handwritten signature]*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANA

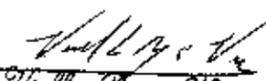
ESTAS 5 FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
*[Handwritten signature]*

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: 2013.13.08.01.P06008 - DOY FE.-

  
\_\_\_\_\_  
*M. Vielka Reyes Vices*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA



DOY FE: Tomo nota al margen del protocolo donde reposa la matriz del contrato de Rectificación de Medidas y Linderos de un Contrato de Compraventa, signado con el número 5723, de fecha 06 de noviembre 2013, del despacho notarial a mi cargo, en el que dejo constancia de la RESCILIACION del mismo, realizada mediante escritura pública signada con el número 60086, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta de fecha 22 de noviembre del año 2013. Manta.- Abogada VIELKA REYES VICES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E) DEL CANTÓN MANTA.-

  
\_\_\_\_\_  
*M. Vielka Reyes Vices*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA

NUMERO : ( 2013.13.08.01.P05723 )

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA; OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI - ULEAM - MANTA Y EL SEÑOR ARQUITECTO RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles seis de noviembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA MELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- MANTA, debidamente representada por el señor Doctor MEDARDO MORA SOLORZANO, en su calidad de Rector, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña; y, por la señora Ingeniera LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la ULEAM, conforme lo justifica con la documentación adjunta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Y por otra parte el señor Arquitecto RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI, de estado civil casado, por sus propios

*Melka Reyes Vinces*  
NOTARIA PRIMERA

personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Comparece y suscribe la presente escritura por una parte, la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI-MANTA**, debidamente representada por el señor Doctor **MEDARDO MORA SOLORZANO**, en su calidad de Rector, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña; y por la señora Ingeniera **LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES**, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la **ULEAM**, conforme lo justifica con la documentación adjunta; y, por otra parte el señor 

Arquitecto RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con legal capacidad, cual en derecho se requiere para obligarse de acuerdo con la ley.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha once de junio del año dos mil dos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de junio del año dos mil dos, el Doctor Medardo Mora Solórzano y la señora Estela Sierra Salazar de Mora, otorgan a favor del señor Arquitecto Rildo Ely González Limongi, en su estado civil soltero, el bien inmueble ubicado en la ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado como lote SIETE manzana AK, de un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente: Con calle seis; Por Atrás y Por el Costado izquierdo: Áreas verdes; y, Por el Costado Derecho: Lote número ocho del Doctor Héctor Uecodovich. Bien inmueble que le fue adjudicado al Doctor Medardo Mora Solórzano, en su condición de catedrático de la ULEAM, de los bienes que fueron expropiados a la Compañía "Pesquera Río Caña" S.A. para formar la ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM, de la ciudad de Manta. B) De conformidad

*Dr. Medardo Mora Solórzano*  
NOTARIO  
MANTA

con la certificación y autorización emitida por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta existe un rediseño de la manzana "AK" lo que conlleva a una modificación de las medidas y linderos de los lotes CERO SEIS y CERO SIETE.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento se rectifican las medidas y linderos el lote número CERO SIETE de la manzana "AK" de la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Vía Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, quedando circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: **FRENTE:** Veintisiete metros y calle U Seis; **ATRÁS:** Catorce metros trece centímetros y lindera con lote número seis de la manzana "AK"; **COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y lindera con lote cero ocho de la manzana "AK"; **COSTADO IZQUIERDO:** Veintiocho metros y lindera con avenida U Uno. Con una superficie total de **QUINIENTOS CATORCE PUNTO CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** - Usted señora Notaria, se 

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

No. 1073-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano **AUTORIZA** a celebrar escritura sobre los Lotes # 06 y 07 de la Manzana "AK" pertenecientes a la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Vía a Barbasquillo. Código#123 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, una vez que esta Dirección Municipal con fecha 14 de marzo de 2005 aprobó el Rediseño de dicha manzana, misma que se definió de la siguiente manera:

REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"

Lote # 06

Frente: 15,53m. -Calle U7.

Atrás: 28,24m. - Linderando con lotes 07 y 08 de la Manzana "AK"

Costado Derecho: 28,00m - Avenida U1.

Costado Izquierdo: 25,00m. - Lote # 05 de la Manzana "AK"

Área: 547,125m<sup>2</sup>.

Lote # 07

Frente: 27,00m. -Calle U6.

Atrás: 14,13m. - Lote # 06 de la Manzana "AK".

Costado Derecho: 25,00m. - Lote # 08 de la Manzana "AK"

Costado Izquierdo: 28,00m - Avenida U1.

Área: 514,125m<sup>2</sup>.

Nota: Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, frentes y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Manta, noviembre 01 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio.  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.**  
C.R.P.



*Arq. Janeth Cedeño Villavicencio*  
NOT: VIA PRIMERA  
MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 60499

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RABANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneiente a GONZALEZ LIMONGI RILDO  
CICLO UTEAM MZ-AK LOTE 07  
ubicada en AV. LUJÁN COMERCIAL PRESENTE HIPOTECA  
cuyo \$25025.00 VEINTE Y CINCO MIL VEINTE Y CINCO CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA

*M. Victoria Rojas Pizarro*  
DIRECTORA PRIMERA (E)  
MANTA

AFIGUEROA

Manta, de del 20  
15 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

*Erika Pazmiño*  
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087223

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GONZALEZ LIMONCI RILDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de octubre de 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE  
1174407000 CIUD. ULEAM MZ-AK L#07  
Manta, nueve de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

No. Electrónico: 16024  
ESPECIE VALORADA

Fecha: 16 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0107919

El Predio de la Clave: 1-17-44-07-000  
Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ-AK LT. #07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 514,125 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1306262252	GONZALEZ LIMONGI RILDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25025,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>25025,00</u>

Son: VEINTICINCO MIL VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Hernán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Dr. Víctor Rojas Vique  
NOTARIA PRIMERA E  
CANTÓN MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

0028448

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :  
NOMBRES : GONZALEZ LIMONGI RILDO  
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ- AK LT. 07  
DIRECCIÓN :

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVÉ CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 275725  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
FECHA DE PAGO: 07/11/2013 09:32:49

ÁREA DE SELLO



#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 05 de febrero de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# NOMBRAMIENTO

Manta, 1 de abril del 2010

Señor Doctor  
**Medardo Alfonso Mora Solórzano**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**  
Ciudad

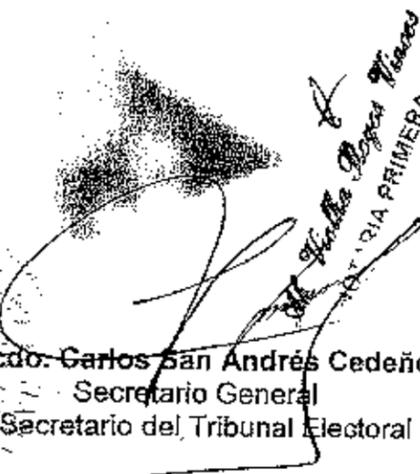
Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que los electores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el H. Consejo Universitario, **DECIDIERON:**

- ❖ Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**, por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Muy atentamente,

  
**Ing. Freddy Machuca Quiroz**  
 Decano Facultad de Ingeniería  
 Presidente del Tribunal Electoral

  
**Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.**  
 Secretario General  
 Secretario del Tribunal Electoral

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI  
 SECRETARIA GENERAL  
 ES COPIA DE SU ORIGINAL  
 FECHA: 7-11-2013  
 LO CERTIFICO:  
 Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.  
 SECRETARIO GENERAL

*Escritura Pública N° 10000  
 SECRETARIA PRIMERA (E)  
 Carlos San Andrés Cedeño*

# Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley Nº 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

Secretaría General

## CERTIFICA QUE:

La Ing. Luzmila López Reyes, docente de la institución, se posesionó como Presidenta de la Asociación de Profesores Universitarios (APU), filial Manta, por un nuevo período de dos años, comprendido entre el 12 de noviembre del 2012, fecha de su posesión, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

Manta, 27 de diciembre del 2012

Lo certifico

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.  
Secretario General

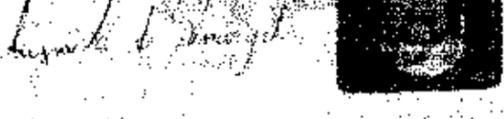




CIUDADANIA \*\*\*\*\*  
ESTADO JORGE I. PIMARGOTE AMORINDIA  
SECRETARIA XTUQUANDE  
CRISTOBAL LOPEZ  
FLEBIDA REYES  
MANTA  
15/05/2017



CIUDADANIA 130481281-3  
LOPEZ REYES LUZMILA BENILDA  
MANTABI/MANTA/SAN LORENZO  
14 AGOSTO 1964  
601- 0014 00076 Y  
MANTABI/ MANTA  
MANTA



054  
054-0105 1304812813  
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula  
LOPEZ REYES LUZMILA BENILDA  
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
MANTA MANTA SANTA-PR  
CANTON PARROQUIA ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 MANTAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 MANTAS  
 REN 2046304



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

044  
 044 - 0207 1306262252

NUMERO DE CERTIFICADO... CEDULA  
 GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY

MANABI  
 PAROQUIA MANTA  
 CANTON MANTA  
 CIRCUNSCRIPCION MANTA 2  
 MANTA - PE  
 ZONA  
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Notaria*  
 NOTARIA PRIMERA (E)  
 CANTON MANTA

5123

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**CERTIFICACION**

No. 1073-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que con fecha 14 de marzo de 2005 se aprobó el Rediseño de la Manzana "AK"; Lotes # 06 y 07, pertenecientes a la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Vía a Barbasquillo, Código#123 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, misma que se definió de la siguiente manera:

**REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"**

**Lote # 06**

Frente: 15,53m. -Calle U7.  
Atrás: 28,24m. - Linderando con lotes 07 y 08 de la Manzana "AK"  
Costado Derecho: 28,00m - Avenida U1.  
Costado Izquierdo: 25,00m. - Lote # 05 de la Manzana "AK"  
Área: 547,125m2.

**Lote # 07**

Frente: 27,00m. - Calle U6.  
Atrás: 14,13m. - Lote # 06 de la Manzana "AK".  
Costado Derecho: 25,00m. - Lote # 08 de la Manzana "AK"  
Costado Izquierdo: 28,00m - Avenida U1.  
Área: 514,125m2.

Nota: Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Manta, noviembre 01 de 2013

  
  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio.  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.**  
C.A.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exiniendo de responsabilidad al certficante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:37 del jueves, 10 de octubre de 2013

A petición de: *Celia Tamayo*

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pineda  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*Laura Carmen Figua Pineda*  
NOTARIA PRIMERA / E.  
MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32279:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1174407000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, que tiene una arca cabida real de Trescientos cincuenta metros (350) metros cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, linderando. POR EL FRENTE; con calle Seis, POR ATRAS, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO, lote número ocho del Dr, Héctor Uscocovich Balda. Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del área y linderos señaladis queda tambien enajenada en beneficio del comprador. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE  
G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	353 19/02/1991	1.699
Compra Venta	Compraventa	1.487 21/06/2002	1.699

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. ? Compraventa**

Inscrito el: martes, 19 de febrero de 1991  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.699 - Folio Final: 1.702  
Número de Inscripción: 353 Número de Repertorio: 591  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 1990  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a - Observaciones:**

El Dr. Medardo Mora Salazar en su calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el Dr. Miguel Morán González, en su calidad de Representante de la Asociación de Profesores de la

institución



Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta. El lote de terreno número Once, de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "X".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000034437	Vera Dominguez Leonor	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.276 - Folio Final: 13.285

Número de Inscripción: 1.487 Número de Repertorio: 2.753

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2002

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, que tiene un área o cabida real de Trescientos cincuenta metros (350 metros) cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, conforme consta del plano que se adjunta a la presente escritura pública, Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del Área y linderos señalados queda también enajenada en beneficio del comprador. Ratificación, Las partes contratantes se ratifican en el contenido del presente contrato por así haberlo pactado y **c o n v e n i r a s u s i n t e r e s e s**,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057130	Gonzalez Limongi Rildo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000028667	Mora Solozano Medardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057129	Sierra Salazar Estela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	353	19-feb-1991	1699	1702





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS SOLICITADO

**De** ~~POR EL ABOGADO COSME BLAYO MENDOZA~~

**Otorgada por**

**A favor de**

**Cuantía**

INDETERMINADA

FECHA DE CELEBRACION: 20 de mayo del 2013

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

*Elsye Cedeno Menendez*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

**Manta, a** \_\_\_\_\_ **de** CUARTO **de** \_\_\_\_\_

31 OCTUBRE

2013

13/05/2012

SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA:



Abg. COSME BRAVO MENDOZA, profesional del derecho en el libre ejercicio ante usted respetuosamente solicito:

Que, de conformidad a lo que determina el Artículo 18, numeral 2, de la Ley Notarial vigente, se sirva PROTOCOLIZAR, los documentos adjuntos.-

Hecho que fuere, ruégole conferirme el testimonio de ley - .

Es de Justicia,

Abg. COSME BRAVO MENDOZA  
Reg. No. 2.693 C.A.M.

BOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo los documentos adjuntos, y confiero el testimonio de ley solicitado por el peticionario. Manta, Mayo 20 del 2012.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-



Abg. Simón Vines  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

13/5

*2003 del 2002*

# Asociación de Profesores Universitarios de Manta

## A.P.U.M

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Ciudadela Universitaria vía San Mateo

Casilla 13-05-2732 Telef. 614-094/ 623-740/ 620-288 Ext. 281 Fax 623-009/ 614-000



OE#019-PRE-APU-JTM  
Manta, marzo 7 del 2005

Arquitecto  
Miguel Camino Solórzano  
DIRECTOR DE PLANTEAMIENTO URBANO DEL I. MUNICIPIO DE MANTA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el 22 de febrero del 2002 la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, mediante oficio No. 247-PRE-APU-PMB, le solicitamos se digne considerar el rediseño de las manzanas AK básicamente en su nomenclatura al cambiar AJ por AK y la ampliación de áreas de los lotes 6 y 7 de la misma manzana colindante con la Avenida U1 paralela a la vía a Barbasquillo cuyas linderos y medidas son las siguientes:

**LOTE SIETE** asignado al Ing. Vicente González Toala  
**Frente:** CALLE U7 con 15.53 metros;  
**Atrás :** LOTE 8 del Dr. Héctor Uscocovich Balda con 14 metros y el LOTE 7 del Dr. Medardo Mora S. con 16.24 metros;  
**Lado derecho:** AVENIDA U1 con 29 metros  
**Lado izquierdo:** LOTE 5 del Dr. Manuel Arteaga Zambrano con 25 metros.  
Área total del terreno quinientos setenta y dos punto cero seis metros cuadrados (572.06 m2)

**LOTE SIETE** asignado al Dr. Medardo Mora Solórzano (actualmente de propiedad del Arq. Rildo González Limongi)  
**Frente:** CALLE U6 con 30.94 metros;  
**Atrás :** LOTE 6 del Ing. Vicente González Toala con 16.24 metros  
**Lado derecho:** LOTE 8 del Dr. Héctor Uscocovich Balda con 25 metros  
**Lado izquierdo:** AVENIDA U1 con 29 metros.  
Área total del terreno quinientos ochenta y nueve punto setenta y un metros cuadrados (589.71 m2)

*M. Cecilia...*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA

*Diez del presente mes de agosto y sus*

# Asociación de Profesores Universitarios de Manta

## A.P.U.M

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

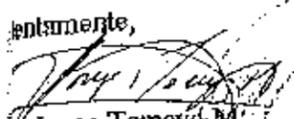
Ciudadela Universitaria vía San Mateo

casilla 13-05-2732 Telef. 614-094/ 623-740/ 620-288 Ext. 281 Fax 623-009/ 614-004

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del presente Reglamento, y de acuerdo al plan que se elaboró luego de implementar vuestras sugerencias que hiciera un levantamiento planimétrico del sector.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted.

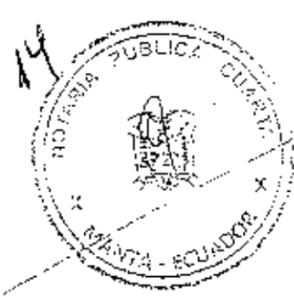
Respetuosamente,

  
Jorge Tamayo M.  
PRESIDENTE A.P.U.

Nota: Se adjunta el plano de la Manzana AK.

Dada del solicitante por el año y odo

VIA  
A  
BARBASQUILLO



Av. U1

13,23

13

15.53	25.00	26.21	14.13	25.00	27.50
25.00	5	25.00	8	25.00	14.00
14.00	25.00	14.00	9	25.00	14.00
14.00	4	14.00	10	25.00	14.00
14.00	25.00	14.00	11	25.00	14.00
14.00	25.00	14.00	12	25.00	14.00
14.00	25.00	14.00	13	25.00	14.00

Calle U6



M. T. ...  
MANTERA PRIMERA (E)  
MANTA





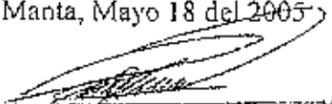
DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad  
del Cantón Manta, a Petición de Abg. Cosme Bravo Mendoza.

**CERTIFICO:**

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha 30 DE Septiembre del 2004 se encuentra inscrita Protocolización de Planos de la Ciudadela Universitaria, autorizada ante el Notario Publico Primero de Manta Sra. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta el 20 de Agosto del 2004, celebrada entre Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. entregan áreas sociales. Área N. 1 ( Ubicado en la Manzana AZ) que tiene una superficie total de 1279.14 m2. : AEA N. 2 ( Ubicado en la manzana AI y R ) que tiene un área de 12080.87 m2. y área N. 3 ( Ubicado en la Manzana Q ) que tiene un area total de 4580,00 m2. área N.04 ( Ubicado en la manzana MC, MD,L,MB,K,MJ,E ) CON UN AREA DE 33863.44 M2. Area N. 05 ( Ubicado en la manzana E ) , que tiene 2109.45 m2. Area N. 06. ( Ubicado en la Manzana MH ) que tiene un area de 1387,00 m2. Area N. 07 ( Ubicada en las inmediaciones de las Manzana "Q , AN y AM ) que tiene un área de 16693.12 m2.

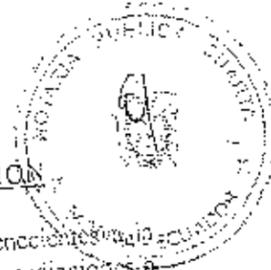
Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla error u omisión en el documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Manta, Mayo 18 del 2005

  
Dr. Patricio F. Garcia V.  
Registrador de la Propiedad  
Cantón - Manta



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION



APROBACION DE REDISEÑO DE MANZANA EN URBANIZACION

Esta Dirección aprueba el Rediseño de la Manzana "AK": lotes # 06 y 07, pertenecientes a la Ciudadela "Universitaria" Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicada en las inmediaciones a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y Vía Barbasquillo, Código # 123 parroquia Manta, cantón Manta.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de Julio de 2007, se procedió a aprobar la reestructuración parcelaria de la Ciudadela "Universitaria" Profesores y Empleados de la ULEAM, en donde por error involuntario de los promotores de la mencionada urbanización se hizo constar la Avenida U2 de un ancho de 14,00m, cuando en realidad en su día dicha avenida consta de 12,00m, existiendo un excedente de área hacia la Avenida U1 a favor de la mencionada manzana, por lo que los lotes 06 y 07 varían su medida, aclarándose que se respeta el ancho de 13,00m de la mencionada Avenida U1 paralela a la Vía a Barbasquillo.

**REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"**

Lote # 06

Frente: 15,53m - Calle U7

Atrás: 28,24m - Linderao con lotes 07 y 08 de la manzana "AK"

Costado derecho: 28,00m - Avenida U1

Costado izquierdo: 25,00m - Lote # 05 de la manzana "AK"

Área: 547,125m<sup>2</sup>

Lote # 07

Frente: 27,00m - Calle U6

Atrás: 14,15m - Lote # 06 de la manzana "AK"

Costado derecho: 25,00m - Lote # 08 de la manzana "AK"

Costado izquierdo: 28,00m - Avenida U1

Área: 514,125m<sup>2</sup>

Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Nota: Esta Dirección no se responsabiliza por ningún tipo de error de adjudicación por parte del vendedor, siendo el indicado el que procederá a la rectificación necesaria previa aceptación y aprobación de este Departamento.

Manta, 14 de Marzo del 2008

Dr. Arq. Miguel Carrino Solórzano  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

R.O.2

NOTARIA PRIMERA (E)  
ANTONIO MANTA

Diez mil ochocientos noventa y cinco

.....: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL ABOGADO COSME BRAVO MENDOZA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS. Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL TESTIMONIO CORRESPONDIENTE, QUE FIRMO Y SELLO, EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA .-



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Simon Zambrano Vines". The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the circular seal.

BOY VE.- Que la PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS SOLICITADO POR EL ABOGADO COSME BEAVO MENENDEZ, signado con el número 1.196/1.197, de fecha veinte de mayo del año dos mil cinco, fue otorgada ante el DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial, y a petición del Sr. RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI, con cedula numero 150626225-2, y, en fe de ello, considero este CUARTO TESTIMONIO, en número de CINCO, fojas útiles, anverso y reverso, selladas y firmadas. Manta, treinta y uno de octubre del dos mil trece. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E). *ay*

*Victoria Rojas*  
NOTARIA PRIMERA DE  
... NOTARIA MANTA



*Elsye Cedeno*  
Abg. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta Ecuador

ENTRADA  
150626225-2

servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es voluntad de sus otorgantes. - (Firmado) Abogado VERONICA ASUNCION MERO JACOME. Matrícula número: Trece guión dos mil doce guión cuarenta y tres. - FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, le aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE



Dr. MEDARDO MORA SOLORZANO  
C.C.No. - 130093849-6

*Ing. Luzmila Benilda Lopez Reyes*  
Ing. LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES  
C.C.No. - 130461281-3



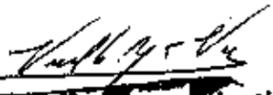
RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI  
C.C.No. - 130626278-2

*Ab. Viola Rojas Vinces*  
LA NOTARIA VE L.-  
Ab. Viola Rojas Vinces  
NOTARIA PRIMERA (E)  
ANTON MANTA



*Ab. Viola Rojas Vinces*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
ANTON MANTA  
ESTAS FIRMAS ESTAN  
AUTENTICADAS POR MI  
NOTARIO

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE  
INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ENTREGADA EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO  
2313.13.98.01.P05723 - DOY FE.-

  
Dña. Violeta Rojas Tinoco  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35578:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de julio de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1261702000



#### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Manta, Provincia de Manabí, signado con el número cero dos de la manzana B- 08 cuyos linderos y medidas son los siguientes. POR EL NORTE: Diez metros trece centímetros con calle veinticuatro. POR EL SUR: Diez metros con lote número diez de la manzana B- 08. POR EL ESTE: Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y con lote número tres de la manzana B- 08. POR EL OESTE: Veintitres metros seis centímetros con lote número cero uno y once de la manzana B- 08 con una superficie total de doscientos treinta y ocho metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. (238,70m2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	735 23/03/2005	10.276

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE PLANOS

Planos  
Inscrito el: *jueves, 13 de diciembre de 2001*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 12 de octubre de 2001*  
Escritora/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



#### a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por: la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio Recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este): 11,65 m. Avenida

Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este): 25,07m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

2 / Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.276 - Folio Final: 10.290  
 Número de Inscripción: 735 Número de Repertorio: 1.400  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ingeniero Guido Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí signado con el numero cero dos de la manzana B- 08 con una superficie total de doscientos treinta y ocho metros cuadrados setenta decímetros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062047	Salto Cedeño Patricia Pilar	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000024038	Carranza Acosta Guido	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1



*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:54 del Lunes, 28 de octubre de 2013

A petición de: *Sanchez, Patricia*

Elaborado por: *Juan L. Macías Suárez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



# TITULO DE CREDITO COPIA

No. 193641

CORGO CATASTRAL	Area	AVANJO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
12-17-02-010	239.00	\$ 256.90	DIRZ. MANTA REALI. M2 9-09. L1 & 02	2013	10200	10341
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.C.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
SALDOS CIDEHO PARA C.F. SAN		171058112	Costo Judicial			
85233 1290 RIEHA ROSARIO			IMPUESTO PRECUAL	\$ 57.75	\$ 3.95	\$ 61.70
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			Metros por Metro			
			MEJORAS 2011	\$ 8.91		\$ 8.91
			MEJORAS 2012	\$ 5.14		\$ 5.14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37.50		\$ 37.50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 38.45		\$ 38.45
			TOTAL A PAGAR			\$ 96.71
			VALOR PAGADO			\$ 50.71
			SALDO			\$ 46.00

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
CÉRTIFICO: Que es fiel copia  
del original  
DPTO. DE RECAUDACION

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificado: 1072910

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16924

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 1-17-44-07-000

Ubicado en: CIUDAD-ULÉAM M7-AK LT. #07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1309262252 GONZALEZ LIMONGI RILDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25025,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>25025,00</u>

Son: VEINTICINCO MIL VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



7

## AUTORIZACIÓN

No. 1073-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano **AUTORIZA** a celebrar escritura sobre los Lotes # 06 y 07 de la Manzana "AK" pertenecientes a la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicado en las inmediaciones a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Vía a Barbasquillo, Código#123 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, una vez que esta Dirección Municipal con fecha 14 de marzo de 2005 aprobó el Rediseño de dicha manzana, misma que se definió de la siguiente manera:

### REDISEÑO DE LA MANZANA "AK"

**Lote # 06**  
Frente: 15,53m. - Calle U7.  
Atrás: 28,24m. - Linderando con lotes 07 y 08 de la Manzana "AK"  
Costado Derecho: 28,00m - Avenida U1.  
Costado Izquierdo: 28,00m - Lot # 05 de la Manzana "AK"  
Área: 547,12m<sup>2</sup>.

**Lote # 07**  
Frente: 27,00m. - Calle U6.  
Atrás: 14,13m. - Lote # 06 de la Manzana "AK".  
Costado Derecho: 25,00m. - Lote # 08 de la Manzana "AK"  
Costado Izquierdo: 28,00m - Avenida U1.  
Área: 514,125m<sup>2</sup>.

Nota: Los Lotes # 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 12 y 13 mantienen las mismas medidas, áreas y linderaciones no existiendo ningún tipo de modificación.

Manta, noviembre 01 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.**



*[Handwritten signature]*  
NOTARIA PRIMERA  
CANTÓN MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el firmante, por lo cual salvamos error y responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos o representaciones gráficas erróneas en los planos correspondientes.

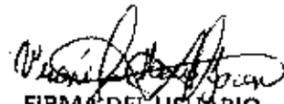
010-0000

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANABITA
---	--	---

FECHA DE INGRESO:	14-10-13	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	1-17-44-07	
NOMBRES y/o RAZÓN	Gonzalez Limongi Rildo	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Heno Veronica	

<b>RUBROS</b>	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	Cent. Auditor TNSP
	Jun 14 Oct / 13
	8:50

  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifica terreno unido en sitio (RS y O.N.E.U)
--

  
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
------------------

se actualizan datos de terreno p

  
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 16/10/2013

INFORME DE APROBACIÓN.
------------------------



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32279



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32279:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1174407000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, que tiene una area cabida real de Trescientos cincuenta metros (350) metros cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, linderando, POR EL FRENTE; con calle Seis, POR ATRAS, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO, lote número ocho del Dr. Héctor Uscocovich Balda. Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del área y linderos señaladis queda tambien enajenada en beneficio del comprador. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE  
G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	353 19/02/1991	1.699
Compra Venta	Compraventa	1.487 21/06/2002	13.276

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 19 de febrero de 1991*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.699 - Folio Final: 1.702  
Número de Inscripción: 353 Número de Repertorio: 591  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de noviembre de 1990*  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Medardo Mora Solozzano en su calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el Dr. Miguel Morán González, en su calidad de Representante de la Asociación de Profesores de la

Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta. El lote de terreno número Once, de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "X".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000034437	Vera Domínguez Leonor	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.276 - Folio Final: 13.285

Número de Inscripción: 1.487 Número de Repertorio: 2.753

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, que tiene un área o cabida real de Trescientos cincuenta metros (350 metros) cuadrados y está ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, conforme consta del plano que se adjunta a la presente escritura pública. Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviera comprendida dentro del Área y linderos señalados queda también enajenada en beneficio del comprador. Ratificación. Las partes contratantes se ratifican en el contenido del presente contrato por así haberlo pactado y

c o n v e n i r a s u s i n t e r e s e s ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057130	Gonzalez Limongi Riido	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028667	Mora Solerzano Medardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057129	Sierra Salazar Estela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	353	19-feb-1991	1699	1702



*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:37 del jueves, 10 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 09 de Octubre de 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY con CI 1306262252 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

*ING JORGE VEGA MERO*  
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE  
GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY  
C.I. 1306262252

010/2013 3 05

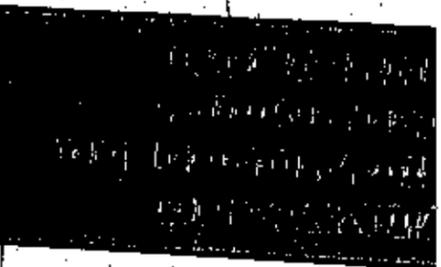
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-17-44-07-000	\$ 14,00	\$ 33.419,00	CICD ULEAM N2-AK LA27	2013	104892	205583
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUERRERO MURILLO ANDREA		1306252292	Corta Judicial			
10/8/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,36	\$ 1,11
				Impres por 10%		\$ 14,47
				MEJORAS 2011	\$ 4,73	\$ 4,73
				MEJORAS 2012	\$ 8,88	\$ 8,88
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 84,30	\$ 84,30
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 56,82	\$ 56,82
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,68	\$ 6,68
				<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 185,88</b>
				VALOR PAGADO		\$ 185,88
				<b>SALDO</b>		<b>\$ 0,00</b>

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	03 Dic/13	FECHA DE ENTREGA:	Escobal
CLAVE CATASTRAL:	1-17-44-01		
NOMBRES y/o RAZÓN	Cocrocaloj, Jhonny Pardo		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert. de Avalúo (Actualización)  
Impetrate

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

*[Handwritten signature/initials across the inspector report line]*

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*Se obtuvieron datos de terreno 9/13*

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN:

FECHA: 10/12/2013



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32279



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32279:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1174407000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote signado como CERO SIETE de la manzana AK ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, vía a Barbasquillo de la Parroquia y cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos. FRENTE. Veintisiete metros con calle U seis. ATRAS. Catorce coma trece metros con lote número cero seis de la manzana AK. COSTADO DERECHO. Veinticinco metros con el lote número cero ocho de la manzana AK. COSTADO IZQUIERDO. veintiocho metros con Avenida U uno. Con un área total de QUINIENTOS CATORCE COMA CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	357 19/02/1991	1.712
Compra Venta	Compraventa	1.487 21/06/2002	13.276
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	3.658 02/12/2013	73.318

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

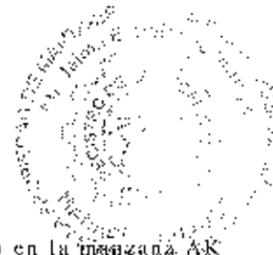
Inscrito el: martes, 19 de febrero de 1991  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.712 - Folio Final: 1.715  
Número de Inscripción: 357 Número de Repertorio: 604  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 1990  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Lote N. cero siete de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana AK

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-01000000028667	Mora Solorzano Medardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	30-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de junio de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.276 - Folio Final: 13.285  
 Número de Inscripción: 1.487 Número de Repertorio: 2.753  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, que tiene un área o cabida real de Trescientos cincuenta metros (350 metros) cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, conforme consta del plano que se adjunta a la presente escritura publica, Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del Área y linderos señalados queda también enajenada en beneficio del comprador. Ratificación, Las partes contratantes se ratifican en el contenido del presente contrato por así haberlo pactado y convenir a sus intereses, linderando, POR EL FRENTE; con calle Seis, POR ATRAS, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO, lote número ocho del Dr. Héctor Usocovich Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057130	Gonzalez Limongi Rildo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000028667	Mora Solorzano Medardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057129	Sierra Salazar Estela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	353	19-feb-1991	1699	1700



3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 73.318 - Folio Final: 73.325  
 Número de Inscripción: 3.658 Número de Repertorio: 8.427  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de noviembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. Quedando el lote signado como cero siete de la manzana AK ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, via a Barbasquillo de la Parroquia y canton Manta, con los siguientes medidas y linderos. FRENTE. Veintisiete metros con calle U seis. ATRAS. Catorce coma trece metros con lote numero cero seis de la manzana AK. COSTADO DERECHO. Veinticinco metros con el lote numero cero ocho de la manzana AK. COSTADO IZQUIERDO. veintiocho metros con Avenida U uno. Con un area total de QUINIENTOS CATORCE COMA CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-06262252	Gonzalez Limongi Rildo Ely	Casado	Manta
Rectificador	13-00338496	Mora Solorzano Medardo Alfonso	Casado	Manta

Certificación impresa por: Lmc

Ficha Registral: 32276

Página: 2 de 3

Rectificador	13-11345340	Moreira Ochoa Diana Carolina	Casado	Manta
Rectificador	13-00162086	Sierra Salazar Estela Margarita	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1487	21-jun-2002	13276	13285

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:53 del martes, 03 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32279



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32279:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de diciembre de 2011*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1174407000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote signado como CERO SIETE de la manzana AK ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, vía a Barbasquillo de la Parroquia y canton Manta, con los siguientes medidas y linderos. FRENTE. Veintisiete metros con calle U seis. ATRAS. Catorce coma trece metros con lote numero cero seis de la manzana AK. COSTADO DERECHO. Veinticinco metros con el lote numero cero ocho de la manzana AK. COSTADO IZQUIERDO. veintiocho metros con Avenida U uno. Con un area total de QUINIENTOS CATORCE COMA CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	357 19/02/1991	1.712
Compra Venta	Compraventa	1.487 21/06/2002	13.276
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	3.658 02/12/2013	73.318

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.3 Compraventa**

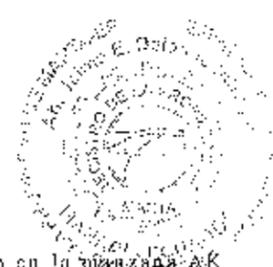
Inscrito el: martes, 19 de febrero de 1991  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.712 - Folio Final: 1.715  
Número de Inscripción: 357 Número de Repertorio: 604  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 1990  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

LOTE N. cero siete de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana AK

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000028667	Mora Solorzano Medardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 21 de junio de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 13.276 - Folio Final: 13.285  
Número de Inscripción: 1.487 Número de Repertorio: 2.753  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2002  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ciudadela colindante con los predios de la mencionada Universidad Sector de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, que tiene un área o cabida real de Trescientos cincuenta metros (350 metros) cuadrados y esta ubicado en la Manzana AK, lote de terreno número cero siete, conforme consta del plano que se adjunta a la presente escritura pública, Se deja constancia expresa que si alguna parte del predio no estuviere comprendida dentro del Área y linderos señalados queda también enajenada en beneficio del comprador. Ratificación, Las partes contratantes se ratifican en el contenido del presente contrato por así haberlo pactado y convenir a sus intereses, linderando, POR EL FRENTE; con calle Seis, POR ATRAS, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO, lote número ocho del Dr. Héctor Uscoovich Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057130	Gonzalez Limongi Rildo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028667	Mora Solorzano Medardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057129	Sierra Salazar Estela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	353	19-feb-1991	1699	1700



3 / 3 **Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 73.318 - Folio Final: 73.325  
Número de Inscripción: 3.658 Número de Repertorio: 8.427  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de noviembre de 2013  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. Quedando el lote signado como cero siete de la manzana AK ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, vía a Barbasquillo de la Parroquia y canton Manta, con los siguientes medidas y linderos. FRENTE. Veintisiete metros con calle U seis. ATRAS. Catorce coma trece metros con lote numero cero seis de la manzana AK. COSTADO DERECHO. Veinticinco metros con el lote numero cero ocho de la manzana AK. COSTADO IZQUIERDO. veintiocho metros con Avenida U uno. Con un area total de QUINIENTOS CATORCE COMA C I E N T O V E I N T I C I N C O M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-06262252	Gonzalez Limongi Rildo Ely	Casado	Manta
Rectificador	13-00338496	Mora Solorzano Medardo Alfonso	Casado	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registrada: 22279

Página: 2 de 3

Rectificador	13-11345340	Moreira Ochoa Diana Carolina	Casado	Manta
Rectificador	13-00162086	Sierra Salazar Estela Margarita	Casado	Manta
Rectificador	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1487	21-jun-2002	13276	13285

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:53 del martes, 03 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincoy  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Octubre de 2013

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY** con CI 1306262252 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE  
**GONZALEZ LIMONGI RILDO ELY**  
C.I. 1306262252

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con legal capacidad, cual en derecho se requiere para obligarse de acuerdo con la ley.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha once de junio del año dos mil dos mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de junio del año dos mil dos, el Doctor Medardo Mora Solórzano y la señora Estela Sierra Salazar de Mora, otorgan a favor del señor Arquitecto Rildo Ely González Limongi, en su estado civil soltero, el bien inmueble ubicado en la ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado como lote SIETE manzana AK, de un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente: Con calle seis; Por Atrás y Por el Costado Izquierdo: Áreas verdes; y, Por el Costado Derecho: Lote número ocho del Doctor Héctor Uscoodovich. Mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el siete de diciembre de mil novecientos noventa e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de febrero del año mil novecientos noventa y uno, el bien inmueble que le fue adjudicado al Doctor Medardo Mora Solórzano, en su condición de catedrático de la ULEAM, de los bienes que fueron expropiados a la Compañía "Pesquera Río Caña" S.A. para formar la ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM, de la ciudad de Manta. B) Con fecha veinticinco de mayo del año dos mil cinco, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, se celebró la escritura de Rectificación de Plano de la Urbanización Universitaria, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de junio del año dos mil cinco, de conformidad con la

certificación y autorización emitida por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, existe un rediseño de la manzana "AK" lo que conlleva a una modificación de las medidas y linderos de los lotes CERO SEIS y CERO SIETE.- **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN LOTE DE TERRENO.** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento se rectifican las medidas y linderos el lote número CERO SIETE de la manzana "AK" de la Ciudadela Universitaria Profesores y Empleados de la ULEAM, ubicada en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Vía Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, quedando circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: FRENTE: Veintisiete metros y calle U Seis; ATRAS: Catorce metros trece centímetros y lindera con lote número seis de la manzana "AK"; COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con lote cero ocho de la manzana "AK"; COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con avenida U Uno. Con una superficie total de QUINIENTOS CATORCE PUNTO CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** - Usted señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es voluntad de sus otorgantes.- (Firmado) Abogado VERONICA ASUNCION MERO JACOME. - Matrícula número: Trece guión dos mil doce guión cuarenta y tres.- **FORO DE ABOGADOS.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Y por otra parte el señor Arquitecto RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece y suscribe la presente escritura por una parte, la **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI-MANTA**, debidamente representada por el señor **TITO LEONARDO MOREIRA DELGADO**, en su calidad de Vice Rector, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña; y por la señora Ingeniera **LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES**, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la **ULEAM**, conforme lo justifica con la documentación adjunta; por otra parte los señores cónyuges Doctor **MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO** y **ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor Arquitecto **RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI**, por sus propios y personales derechos. Los

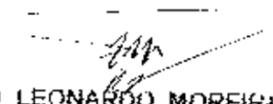
NUMERO : ( 2013.13.08.01.P05723 )

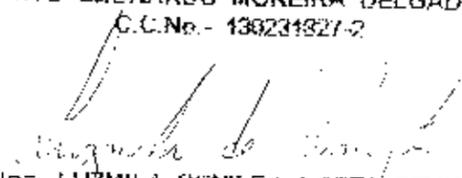
RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA; OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI - ULEAM - MANTA; LOS CONYUGES DOCTOR MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO Y SEÑORA ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR Y EL SEÑOR ARQUITECTO RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles seis de noviembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- MANTA, debidamente representada por el señor TITO LEONARDO MOREIRA DELGADO, en su calidad de Vice Rector, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña; y, por la señora Ingeniera LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la ULEAM, conforme lo justifica con la documentación adjunta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura; y, los señores cónyuges Doctor MEDARDO ALFONSO MORA SOLORZANO y ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- Los comparecientes

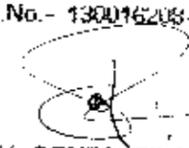
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Heida enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

  
TITO LEONARDO MOREIRA DELGADO  
C.C.No.- 130231921-2

  
Ina. LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES  
C.C.No.- 130461281-3

Dr. MEDARDO MORA SOLORZANO  
C.C.No.- 130033849-6

ESTELA MARGARITA SIERRA SALAZAR  
C.C.No.- 130016208-8

  
RILDO ELY GONZALEZ LIMONGI  
C.C.No.- 130626225-2

LA NOTARIA (E).-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 1072010

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 16 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16024

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-44-07-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ-AK LT. #07-

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
1306262232 GONZALEZ LIMONGI RILDO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	25025,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>25025,00</u>

Son: VEINTICINCO MIL VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Duque Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros